

PROGRAMA DE REEMBOLSO CAM: PRESENTACIÓN INICIAL



Tenga en cuenta que este programa funciona bajo el principio de primero en llegar, primero en ser servido. Además, es importante señalar que esta solicitud preliminar tiene como objetivo evaluar la elegibilidad para el programa. Solo las solicitudes que estén completamente llenas y cumplan con todos los requisitos serán financiadas, sujeto a la disponibilidad de fondos.

Nombre Completo:

Número de Teléfono:

Dirección:

Dirección de Instalación (si es diferente de la anterior):

Correo Electrónico:

Especificaciones del Equipo de Cámara:

Comprado Desde Julio de 2022

Aún No Se ha Comprado

Especificaciones de la cámara: marca, modelo, especificaciones y enlace de producto en línea:

Presupuesto Previsto:

Office Use Only:

Date Application:

Completed Application Deadline:

Preliminary Approval Status:

Unique Identifier:

Office Use Only: Final Completed Application Check-List

1. Receipt Included

 Yes No

2. Photo Included

 Yes No

3. Purchase Date After July 2022

 Yes No

4. Address Within City Limits

 Yes No

5. Program Equipment Approved

 Yes No

6. Collected Rebate Check in Person

 Yes No

7. CAM Program Registration

 Yes No

Rebate Amount:

Check Number:

PROGRAMA DE REEMBOLSO CAM: SOLICITUD FINAL



Descargo de Responsabilidad y Firma:

Al firmar la solicitud, usted reconoce y confirma que toda la información proporcionada es precisa y válida. Además, declara que es el residente, propietario de la vivienda o dueño de negocio legítimo, o que tiene autorización explícita para realizar modificaciones en la propiedad. Afirma que su propiedad está ubicada dentro de la Ciudad de San José. Adicionalmente, asegura que ha adquirido nuevo equipo de video cámara para la instalación en el exterior de la propiedad. Las cámaras deben estar registradas en el programa de Archivo y Mapeo de Cámaras (CAM) del Departamento de Policía de la Ciudad dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la Solicitud de Incentivo de Reembolso.

El solicitante comprende que el reembolso se emitirá dentro de las dos semanas siguientes a la presentación de una solicitud completa aprobada. El reembolso será en forma de un cheque que se recogerá en persona en un lugar designado. La cantidad del reembolso cubrirá el costo de la cámara solamente hasta \$350 [basado en el costo real de la(s) cámara(s)] por dirección. El reembolso es exclusivamente para el costo de la(s) cámara(s) incluyendo cualquier impuesto aplicable. Los montos del reembolso no incluirán el costo de instalación de la cámara, almacenamiento adicional, accesorios o cualquier cámara que se compre pero no se instale en el exterior de la propiedad. La(s) cámara(s) fue adquirida e instalada después de Julio de 2022, se requerirá un comprobante de compra a través de un recibo detallado (si el sistema de cámaras fue comprado en un plan de pagos, el residente debe enviar la solicitud cuando esté completamente pagado).

Las solicitudes se procesarán en el orden en que se reciban, siguiendo un enfoque de primero en llegar, primero en ser atendido. Tenga en cuenta que la aprobación y emisión de un reembolso no están garantizadas y dependen de la disponibilidad de fondos del programa. Además, cada solicitud será sometida a un proceso de revisión para asegurar el cumplimiento de las directrices del programa antes de que se emita cualquier reembolso.

El Solicitante reconoce y confirma que ha recibido el cheque por el monto descrito aquí como parte del programa de reembolso:

Monto Total del Reembolso Emitido: _____ **Iniciales del Solicitante:** _____

Firma del Solicitante:

Fecha:



San Jose Police Department
201 W. Mission Street, San José CA, 95110